

ASUNTO: FIN DEL USO DE LA APLICACIÓN FRONT END PARA EL ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN DE VISADOS

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de enero de 2017

Estimado/a compañero/a:

Te comunicamos que, a partir del día 6 de febrero, los documentos para obtención del visado y/o registro sólo se podrán enviar a través de la nueva plataforma de gestión colegial denominada AGC.

Como sabes, desde el 16 de agosto del pasado año comenzamos a trabajar con la citada plataforma, desde ese momento hasta ahora, han coexistido los dos sistemas para el envío de los trabajos profesionales: el Front End de visado y la nueva aplicación colegial AGC, si bien los documentos visados sólo se han podido descargar desde esta última.

Durante estos meses hemos comprobado el correcto funcionamiento de la aplicación con lo que hemos llegado al final de su desarrollo.

Te recordamos que en este [enlace](#) podrás consultar el procedimiento para acceder por primera vez a la aplicación. Una vez dado de alta, en su página de inicio podrás descargar el manual de usuario de la misma.

También es importante recordar que, si bien hemos seguido admitiendo los impresos colegiales con la antigua denominación colegial, a partir del 6 de febrero, los impresos colegiales que se presenten para su visado, deberán estar actualizados. Puedes encontrar todos los impresos con el actual logotipo colegial COAGC en *descarga de recursos* de nuestra página web y entre los documentos administrativos de la nueva aplicación.

Para cualquier aclaración no dudes en ponerte en contacto con el Colegio y resolveremos lo antes posible cualquier incidencia que pueda surgir.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo,



Junta de Gobierno
Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria